

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PCPA-COLLECT S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PCPA-COLLECT S.A.**, a saber: 1.- ALVARADO GARCIA ERICKA PAOLA, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 2.- GONZALEZ VERA JOUVANA DE FATIMA, por sus propios derechos propietaria de 240 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, la Sra. Jouvana de Fátima González Vera, y actúa como Secretaria la Sra. Ericka Paola Alvarado García, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la Lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PCPA-COLLECT S.A

Convocase a todos los accionistas de la compañía PCPA-COLLECT S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de MARZO del 2017, a las 9H00 a.m., en la oficina de la Compañía, ubicada en la Ciudadela San Felipe Solar 7 Mz 129, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

En la oficina de la compañía, esto es, en la Ciudadela San Felipe Solar 7 Mz 129, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura de ambos informes presentados en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del

año 2016, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario actuantes.-



JOVANA DE FÁTIMA GONZÁLEZ VERA

Presidente de la Junta



Erika Paola Alvarado García

Secretaría de la Junta